



VI REUNION DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Comisión Interparlamentaria de Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia (CISCAJ) del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) en ocasión de la VI Reunión celebrada en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día seis de marzo del año dos mil catorce.

CONSIDERANDO

I

Que la legislación de los países Centroamericanos en materia de seguridad y administración de justicia requiere que ante la globalización del crimen organizado se agregue a la agenda de nuestros parlamentos los temas de: regulación de los servicios de Seguridad Privada, contrabando transfronterizo e inversión en el gasto público en seguridad ciudadana, con el propósito de mejorar las herramientas que el Poder Legislativo brinda al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial en la lucha contra este flagelo de la ciudadanía.

II

De acuerdo a lo resuelto en la IV Reunión de CISCAJ realizada en abril del año 2011 en la que se determinó la necesidad de establecer nuevos proyectos de ley marco para la región Centroamericana dando continuidad al trabajo realizado en el año dos mil doce.

III

Que dando seguimiento a lo resuelto en la V Reunión de la CISCAJ realizada en la ciudad de San José, República de Costa Rica en la que se resolvió iniciar el trabajo de armonización legislativa sobre leyes que están ya aprobadas y proyectos existentes para tenerlos como referencias en la elaboración de la Ley Marco Sobre Contrabando Transfronterizo. Ratificar la solicitud para el acompañamiento continuo del Programa Regional de Seguridad Fronteriza de América Central SEFRO-SICA en los temas que analiza y discute la Comisión. Solicitar a la Secretaria de FOPREL, gestione ante los Presidentes de los Poderes Legislativos de los países integrantes la confirmación como miembros de la CISCAJ a los Diputados y Diputadas presentes en la reunión.



RESUELVE

I

Solicitar al Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC/SG-SICA) y a la Secretaría Ejecutiva del FOPREL, el acompañamiento y asesoría para la formulación e impulso de un proyecto de Ley Marco de regulación y control de los servicios de seguridad privada en los países miembros.

II

Aprobar la hoja de ruta y reunirnos en un plazo no mayor a 90 días para recibir la iniciativa de Ley Marco en el tema de regulación y control de servicios de seguridad privada y contrabando transfronterizo.

III

El pleno de la comisión autoriza a la Secretaría Ejecutiva del FOPREL y al Presidente de la Comisión para realizar reuniones con el programa de SICA Consejo de Ministros de Justicia de Iberoamérica (COMJIB) relacionado con el Marco Normativo Armonizado de la Legislación Penal.

IV

La CISCAJ agradece a la Secretaría General del SICA por su apoyo a través del Programa Centroamericano para el control de armas pequeñas y ligeras (CASAC), a cargo del proyecto "Apoyo a la lucha contra la tenencia ilícita y el tráfico de armas de fuego en Centroamérica y países vecinos" financiado por la Unión Europea, por el respaldo y asesoría brindada, a las empresas de Seguridad Privada por sus presentaciones e interés en el desarrollo del tema y a la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua por su apoyo y hospitalidad.

Lic. Oliverio García Rodas
Diputado
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
Presidente CISCAJ

DIPUTADO
Gerardo Marconi Sosa
Congreso de Belize

DIPUTADO
Benito Antonio Lara
Asamblea Legislativa de la República de El Salvador



DIPUTADA
Corina Morales
Congreso Nacional de la República de Panamá

DIPUTADO
Carlos Góngora Fuentes
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

DIPUTADO
Manuel Elpidio Báez
Cámara de Diputados de la República Dominicana

DIPUTADO
Gerardo Martínez Pineda
Congreso Nacional de la República de Honduras

DIPUTADO
José Santos Figueroa Aguilar
Asamblea Nacional de la República de Nicaragua

DIPUTADO
Filiberto Rodríguez López
Asamblea Nacional de la República de Nicaragua